

EL RAMO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE PRIMERA ENSEÑANZA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO

<p>Precios de suscripción</p> <p>Un año 6 pesetas Un semestre 3 » Un trimestre 1 50 »</p> <p>PAGO ADELANTADO</p> <p>Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 25 céntimos línea.</p> <p>NO SE DEVUELVEN ORIGINALES</p>	<p>Se publica todos los jueves</p> <p>LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR</p> <p>RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35</p> <p>Las consultas se contestarán en la sección correspondiente</p>	<p>Puntos de suscripción</p> <p>Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.</p> <p>Los que no avisen el cese oportunamente, se considerarán como suscriptores.</p>
---	---	--

SUMARIO

Sección doctrinal.—Los signos de puntuación.
Sección oficial.—Real orden declarando de texto algunas obras para la enseñanza pública.—Extracto de los acuerdos de la Junta de Instrucción pública de esta provincia en la sesión que celebró el día 6 de Mayo de 1897.
Crónica provincial.—Sencillo método de corte.—Sería conveniente.—El actual concurso.—La cuestión de pagos.—El concurso de traslado.—Escuela vacante.—Sesión.—Resolución.
Varietades.—El general Polavieja.
 Sección económica.

Sección doctrinal

LOS SIGNOS DE PUNTUACION

Afirmase que los signos para puntuar fueron inventados por Aristófanes. Pero no se sabe fijamente si es el gramático que floreció en tiempos de Ptolomeo ó bien el que con el mismo nombre vivió en época de Demóstenes. Razones poderosas militan á favor de ambos.

Para atribuirlo á este último, fúndase la moderna erudición en que Aristóteles habla ya de párrafos y se queja de que los escritos de Heráclito no podían puntuarse por temor de darles diferente significado. Por otra parte, en una inscripción ática del siglo V (antes de J. C.), en una estela de Damonon, en inscripciones romanas y en manuscritos griegos y romanos, anteriores á la era cristiana, se encuentran signos que indudablemente servirían para puntuar. Además, hay el testimonio de Cicerón, quien en su libro III de Orat, indica claramente que en su tiempo se conocían algunos signos que se usaban para puntuar, indicando de paso el uso que de los mismos convenía hacer.

A favor de Aristófanes de Bizancio militan razones de bastante peso. En primer lugar, los signos de puntuación que antes de él se usaron, fué en contadas ocasiones, es decir, su uso no era general, y sin reglas fijas. La mayoría de los monumentos escritos anteriores al mismo, aunque contengan algunos signos, no puede decirse que estén puntuados tal como hoy entendemos por puntuación. Ade-

más, debe tenerse en cuenta que este Aristófanes pertenecía (y era uno sus principales elementos), á aquella famosa escuela de Alejandría. De aquella reunión de sabios, salieron muchas reformas buenas, principalmente por lo que á la filología se refiere. Con su paciencia, sagacidad y sabiduría, los Tenones, los Aristarcos, los Aristófanes, depuraron los errores de que estaban plagados los textos de los antiguos escritores. Todo cuanto tenía relación con la gramática se sintió influido por el soplo de aquella potente crítica. Los primeros textos expurgados de errores, casi del todo acentuados y puntuados, único medio para bien comprender á un autor, fueron debidos á aquellos hombres que tanta celebridad dieron á la famosa escuela de Alejandría. Así, pues, es casi lo lógico y lo más natural que atribuyamos al Aristófanes de Bizancio el invento ó una completa reforma del arte de puntuar.

Aunque el primero que usara signos de puntuación fuera el Aristófanes de la época de Demóstenes, siempre resulta que lo hizo sin método y sin regla fija, en tanto que el Aristófanes de Bizancio, inventor ó reformador, usó los signos de puntuación con reglas fijas, que han sido la base del moderno arte de puntuar.

Su sistema se fundaba en tres signos: el punto perfecto, ó sea nuestro punto, que colocaba en la parte superior de la línea; el bajo punto, ó sea nuestro punto y coma y dos puntos, que colocaba en la parte inferior de la línea—., y el punto medio, ó sea nuestra vírgula, que colocaba en la parte media de la línea—. El punto perfecto indicaba la oración completa, el punto bajo indicaba una pausa, pero que la oración no era acabada, y la coma señalaba una pequeña pausa.

Aparte de que esta manera de puntuar fué en general aceptada y hasta enseñada en las escuelas. Muchos gramáticos no la aceptaron y un gran número de copistas no hacían caso de la misma. La puntuación considerábase en aquella época, y siguió considerándose después, como un objeto de lujo. Si alguien quería sus obras puntuadas debía encargarlo expresamente.

San Jerónimo, para obviar las dificultades que parecían encontrarse en este método, adoptó en la traducción de los libros sagrados, los versículos y

además otra manera de puntuar, que viene á ser, aunque con algunas modificaciones, la del gramático de Bizancio.

No obstante, en materia de puntuar, hay en aquellas épocas un verdadero desbarajuste. Basta examinar sus manuscritos para convencerse de que, á pesar de Aristófanes, de San Jerónimo, de los gramáticos Donato y Diomedes, de San Isidoro, de Carlomagno, de Alcuino y de tantos otros que tantos desvelos se tomaron para que bien se puntuara, no fueron escuchados ni sus consejos, ni fueron atendidas las reglas que indicaban se siguieran. Todo lo maleó por un lado la rutina de la parte ilustrada; y por otro la crasa ignorancia de los copistas.

En muchos códices de los siglos V y VI no hay puntuación de ninguna clase; en el famoso de las Pandectas Florentinas no existe ni distinción entre las palabras; el Virgilio y el Terencio Vaticano contiene un gran número de páginas no puntuadas, y otras en que la puntuación está al azar; en el Virgilio Florentino en general las palabras no están separadas ni acabadas, pero se encuentran algunos signos que indican puntuación. Los Evangelios de los siglos V y VI, el manuscrito de las Epístolas de San Pablo, de la Biblioteca Nacional de París; el Psalterio de San Germán, obispo de París, son escritos sin puntos ni comas, y casi siempre sin separación de palabras.

Fuera interminable la lista de códices y manuscritos en los cuales podría demostrarse la incertidumbre con que se usaban los signos de puntuar y la completa anarquía que en esto reinaba.

Hacia la mitad del siglo VII se separan muy á menudo las palabras, como se observa también en algunos manuscritos del siglo VIII, siendo completa la separación en el IX. En este siglo sólo el punto es el signo usado, si bien tienen las tres significaciones que le daba Aristófanes. Muchos copistas lo usaron en esta forma; pero no fué adoptado por la generalidad. En el siglo XI el signo (.) sirve como vírgula y dos puntos, y como punto son usados estos signos (. : S *). En el siglo XII (v) se usa como punto y como vírgula, aunque para expresar ambas cosas hay el punto (.). En este siglo, como en el precedente, para los dos puntos servíanse de). (Este signo fué usado igualmente por algunos escritores para marcar los diferentes miembros de un período. En el siglo XIII la puntuación se encuentra totalmente descuidada. En los siguientes, XIV y XV, sirve el (.) como fin de frase, y el (I) marcaba las diferentes pausas de la oración. Durante el siglo XVI son usados el punto redondo y el punto cuadrado (.), la coma (,) y los dos puntos redondos y cuadrados (:). En el siglo XVII, el punto (.), los dos puntos (:), y el punto y coma (;) se usaban ya en el mismo sentido que se usan hoy.

Los signos de exclamación é interrogación fueron usados sin método ni regla fija. Desde el siglo XI al XVII se usaron de la siguiente manera. Signos de interrogación: Signos de exclamaciones: OO'D o! Algunos señalaban la interrogación con dos puntos al fin de la frase exclamativa ó sobre la primera palabra de la misma.

El paréntesis se ve usado ya de muy antiguo, y aparece en los manuscritos unas veces así (), otras de esta manera II.

Querer seguir las evoluciones que sufrió el arte de puntuar sería interminable.

Desde el siglo XVII siguió la puntuación por el camino seguro. El profundo estudio de las cuestio-

nes gramaticales, el desarrollo de la imprenta y la forma del moderno libro, vinieron á fijarla definitivamente de una manera sólida y con completa uniformidad.

J. VIDAL.

Sección oficial

MINISTERIO DE FOMENTO

PRIMERA ENSEÑANZA

REAL ORDEN de 18 de Marzo declarando útiles para servir de texto á las escuelas una nueva lista aprobada por el Consejo.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con el dictamen del Consejo de Instrucción pública y lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido declarar útiles, para que sirvan de texto en las escuelas de primera enseñanza, las obras relacionadas en la siguiente lista, sin perjuicio de rectificar cualquier error que en la misma se advierta.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1897.—Linares Rivas. Sr. Director general de Instrucción pública.

Re ación de las obras que la Comisión de textos del Consejo de Instrucción pública, en sesión del día 4 del actual, ha declarado útiles para que puedan servir de texto en los establecimientos de primera enseñanza.

1. «Procedimientos gramaticales», por D. Guimersindo López de Pariza.—Bilbao, 1896; 246 páginas (para normales).
2. «Fragmentos de Literatura Española», por don Juan Codina.—Barcelona, 1896; 342 páginas.
3. «Nociones de Aritmética» (segunda parte), por D. Luis Piedra.—Valencia, 1896; 96 páginas.
4. «Nociones de Aritmética elemental y superior», por D. José María Fernández de la Rosa.—Gijón, 1896; 104 páginas.
5. «Aritmética elemental», por D.^a María Encarnación de la Rigada y D.^a María de las Mercedes Cella.—Madrid, 1896; 334 páginas, 8 cuadros (para normales).
6. «Sumario de lecciones de Pedagogía», por D.^a Rogelia de Arrizabalaga.—Segovia, 1894; 204 páginas (para normales).
7. «Método racional de lectura», por D. José Lledós.—Lérida, 1882.
8. «El sentimiento en acción», por el mismo señor.—Lérida, 1882.
9. «Compendio de Historia Sagrada», por don Juan Soler.—Barcelona, 1896.
10. «Catón-Piedra», por D. Luis Piedra.—Valencia, 1896.
11. «Método racional de lectura», primera y segunda parte, por D. Miguel Gómez González.—Madrid, 1886.
12. «Nociones elementales de Aritmética», por D. Alfonso Delgado.—Madrid, 1892; 61 páginas.
13. «Ejercicios elementales de Dibujo lineal», por el mismo.—Madrid, 1894; 49 páginas, 143 figuras.
14. «Nociones de Agrimensura, Dibujo y Afros», por D. Joaquín Romero.—Badajoz, 1896; 193 páginas, 7 láminas (para normales).
15. «Programa de Nociones de Agricultura», por D. Antonio García Espada.—Cuenca, 1896; 68 pgs.

16. «Preliminares de lectura impresa y manuscrita», por D. Antonio Lozano y Escrich.—Castellón, 1896; 28 páginas.

17. «Nociones de Geografía Universal», por don Ricardo Berjano.—Badajoz, 1896; 200 páginas (para normales).

18. «Curso de Historia de España», por D.^a Carmen Cervera y Torres.—Valencia, 1894; 420 páginas (para normales).

19. «Sistema métrico decimal de pesas y medidas, en hojas sueltas», por D. Vicente Castro Legua, 4.^a edición.—Madrid, 1897; 16 páginas.

20. «La lectura de la infancia», por el mismo, cuaderno 1.^o, 4.^a edición.—Madrid, 1897; 16 págs.

21. «La ciencia infantil», por D. Baltasar Perales, primer cuaderno, 3.^a edición.—Valencia, 1896; 184 páginas.

22. «Enseñanza gradual cíclica de Geometría, Dibujo y Agrimensura», por D. Francisco Canos San Martín.—Castellón, 1897; 32 páginas.

23. «Discursos escolares, diálogos y poesías», por D. Plácido Jalón y D. Ceferino Ojeda.—Arnedo, 1896; 243 páginas.

24. «Eduardo y Adela», diálogos patrióticos, por D. Agapito Gómez y Gómez.—Habana, 1896; 66 páginas.

25. «Compendio de Industria y Comercio», por D. Fernando Molinero Pérez.—Haro, 1897; 96 págs.

26. «Guía de provisión de escuelas de primera enseñanza», por D. Carlos Valentín Carretero.—Cuenca, 1897; 97 y VII páginas (para normales).

27. «Mosáico escolar», por D. Andrés Pérez, dos tomos.—Valladolid, 1894; 1.279 págs. los 2 tomos.

Madrid 8 de Marzo de 1897.—El Presidente, Emilio Nieto.—El Secretario, Miguel Betegón.—Sellado con el del Consejo de Instrucción pública.—(*Gaceta* del 27 de Marzo.)

Junta provincial de Instrucción pública de Huesca

Extracto de los acuerdos tomados por esta Junta en la sesión que celebró el día 6 de Mayo de 1897.

Presidió el señor Gobernador, y asistieron los Vocales Sres. López Bastarán, Pérez Ovejas, Goñi, Bonet, Vera é Inspector.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

La Junta quedó enterada de que en 1.^o de Mayo había tomado posesión de su cargo el Inspector de primera enseñanza de esta provincia.

De que los ingresos hechos en la Caja especial en el pasado mes de Abril ascendían á pesetas 12.832'96 y los pagos á 49.059 pesetas 58 céntimos.

De que D.^a Josefa Oncins, viuda del Maestro que fué de Sena D. Lorenzo Ferrer, había presentado su expediente de clasificación.

De que la Junta Central acusa recibo de una transferencia de crédito importante 3.900 pesetas 68 céntimos procedentes de descuentos.

De que el Alcalde de Montañana dice que á la escuela del Puente ni concurren muchos niños ni asiste ninguno menor de cinco años ni mayor de trece.

Acordó tramitar el expediente de devolución de descuentos presentado por la viuda del Maestro de Somanés D.^a Josefa Sarasa.

Que se dé el trámite que corresponda al expediente de sustitución del Maestro de Belturina y Ubierno D. Pedro Ferrer.

Excitar el celo del Alcalde de Costean para que en lo sucesivo vigile el estado de seguridad que ofrecen

los edificios públicos, y ordenar al Ayuntamiento que reponga el material de la escuela y lo deje en estado de que la Maestra pueda dar la enseñanza con aprovechamiento.

Se enteró de un oficio de la Maestra de Pozán de Vero, manifestando que sólo salía de la escuela con las niñas las tardes de los jueves que lo consentía el tiempo.

De que la Maestra propietaria de Roda manifiesta que terminada su licencia se ha puesto nuevamente al frente de su escuela.

Dispuso dar el trámite que corresponda al expediente de sustitución del Maestro de Gerbe y Griegal.

Cursar el recurso de alzada que, sobre retribuciones, presenta el Auxiliar de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestros.

Se enteró de que el Rectorado ha dejado sin efecto la autorización que había concedido á la Maestra de Alquézar para ampliar sus estudios profesionales en el actual curso académico.

Acordó informar favorablemente la instancia de licencia de la Maestra de Monzón.

Remitir á informe de la Junta de Barasona el expediente de licencia de la Maestra de aquella escuela.

Se enteró de un oficio del Alcalde de Viacamp manifestando que el Maestro interino de Literá-Chiriveta no permaneció más que un solo día al frente de aquella escuela.

De que habían cesado en sus respectivos cargos los Maestros de Tabernas, Monesma y Morilla, Angüés y Torres de Montes.

De que había fallecido el Maestro de Aisa.

La Junta acordó nombrar Maestros interinos para las escuelas de Cornudella, Aisa, Tabernas y Torres de Montes.

Se enteró de que habían tomado posesión de sus respectivas escuelas el Maestro interino de Montanuy y el provisional de Torres de Montes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las siete y media de la noche.

Huesca 15 de Mayo de 1897.—El Gobernador Presidente, Rafael Cistué.—El Secretario, José Fatás.

Crónica provincial

Sencillo Método de Corte

Con este título han dado á la estampa dos ilustradas profesoras de esta capital, D.^a Isabel Martínez, directora de la Escuela Normal de Maestras, y doña Magdalena Fuentes, maestra de escuela pública, una obra titulada *Sencillo Método de Corte*, que encierra una gran verdad en su nombre.

Porque el *Método de Corte* de tan distinguidas profesoras, á diferencia de otros muchos *Métodos* que se han publicado en los últimos años es sencillísimo, y, como es consiguiente, por su misma sencillez y claridad lo han puesto al alcance de las más vulgares inteligencias.

Para nadie que entienda algo de organización de escuelas y de la enseñanza que se puede dar en las de niñas es un misterio, que la clase de labores deja en algunos establecimientos de la índole de los que tratamos, bastante que desear; bien nos fijemos en la organización que se da á esta enseñanza ó bien en el resultado práctico que obtienen muchas alumnas cuando, después de haber asistido ocho ó diez años á las escuelas, salen de ellas para entrar de lleno en los quehaceres del hogar doméstico.

Muchas de estas niñas salen de las aulas traba-

jando bien algunas labores de primor y conociendo y sabiendo practicar casi á la perfección toda clase de puntos que se hacen con aguja corta; pero ¿por qué no decirlo? ignoran casi en absoluto el corte y confección de prendas propias de la mujer, del niño y aun las que interiormente gasta el hombre.

Y sucede esto con más frecuencia de la que es de desear, por las exigencias de las madres que quieren que sus hijas borden cuando apenas saben coser, porque así lo pide el amor propio de la maestra interesada naturalmente en conservar un buen nombre profesional, y á quien se trata de ignorante ó poco entendida cuando no presenta en los exámenes labores vistosas y delicadas, aunque no sean de grande utilidad, y principalmente por la falta de un *Método de Corte*, sencillo, fácil y barato, que guie á la maestra por camino seguro en la intrincada tarea del corte y arreglo de prendas de vestir que más ordinaria aplicación tienen en la vida doméstica.

Las maestras han de educar é instruir á las niñas para las prosáicas realidades de la vida; para que cuando se retiren de la escuela, no solamente posean el conocimiento de las verdades más fundamentales de la religión que profesan, juntamente con las de lectura, escritura, sencillas nociones de contabilidad y de higiene y economía doméstica, sino también para que puedan valerse para sí mismas y para ayudar á sus madres con eficacia en aquellas tareas propias del sexo, y más principalmente en todas las que se refieren al arreglo y corte de prendas de vestir que pueden confeccionarse con facilidad y con poco dispendio, sin salir del seno de la familia.

Para esto, más que para literata, debe ser educada la mujer; y siendo así como decimos, natural es que las maestras cuiden con esmero de que sus discípulas al salir de la escuela estén instruidas en las más principales tareas propias de la mujer.

Y siendo el corte y arreglo de prendas de uso común lo que más interesa á la que está llamada en primer término al gobierno de una familia, natural es que la maestra dé á esta enseñanza la importancia que lleva consigo, y la desarrolle convenientemente en las tareas escolares.

Pues bien; ningún Método más á propósito para el fin que dejamos indicado, de cuantos hemos conocido hasta ahora, que el publicado recientemente por las señoras Martínez y Fuentes.

Es sencillísimo, puesto que el procedimiento en que descansa todo su mecanismo está basado en el rectángulo, figura geométrica de todos conocida, y que es la que afectan invariablemente las telas y aun las piezas de papel empleadas en las escuelas para el ejercicio de corte, y como único auxiliar cuenta con la cinta métrica.

Lo hace igualmente estimable su baratura, tres pesetas ejemplar; por cuyos motivos nos atrevemos á recomendarlo con la mayor eficacia á todas nuestras compañeras, en la seguridad de que, lo que en él hay que aprender, no sólo será útil á las niñas, sino también á las mismas maestras.

Por último, enviamos desde estas columnas la más sincera enhorabuena á las distinguidas autoras del *Método de Corte* por el acierto que ha presidido á su trabajo y porque han llenado un vacío que se notaba en la mayor parte de las escuelas de niñas en esta importante materia, y las más expresivas gracias por el envío de un ejemplar á esta Redacción, deferencia que de todas veras les agradecemos.

Sería conveniente

Nuestro querido colega *El Magisterio Español* aboga por la idea, que estimamos muy conveniente, de que así como los empleados civiles pueden pedir antes de jubilarse la clasificación que les corresponde, aunque estén desempeñando cargo activo en la administración del Estado, de igual manera podría establecerse para los maestros la misma práctica, puesto que las disposiciones vigentes en esta materia no se oponen á ello; y así no se daría el caso, harto frecuente por desgracia, de que algunos profesores se encuentran chasqueados cuando, por no tener reunidos todos los documentos referentes á su vida profesional ó por las vicisitudes de su carrera, se encuentran con dificultades para su clasificación, las que les hacen pasar muchas horas de amargura antes que pueden vencerlas.

Por esto veríamos con mucho agrado que la Junta central se allanase á resolver los expedientes de clasificación antes de jubilarse los maestros.

El actual concurso

Anuncian los periódicos profesionales de Zaragoza que muy pronto, tal vez antes de que termine esta semana, se publicará en los *Boletines oficiales* de las provincias que constituyen el Distrito Universitario la relación de los maestros que han sido agraciados con escuela en el actual concurso único.

Aunque todos los asuntos en que entiende el Rectorado se despachan con la más escrupulosa exactitud y en la formación de la lista de maestros propuestos habrá presidido seguramente la más estricta justicia, bueno será que los interesados que hayan solicitado escuelas en el actual concurso estén á la vista y se fijen en las propuestas del Rectorado para hacer con tiempo las debidas reclamaciones y subsanar los errores, si los hubiere.

No es difícil una equivocación en el estudio de cualquier asunto; pero tratándose del concurso en el que se han tenido que clasificar más de mil trescientos expedientes y apreciar méritos y servicios que han de tenerse presentes para hacer las respectivas propuestas, la equivocaciones son sumamente fáciles, y maravilla y no pequeña ha de ser el que de buenas á primeras resulte un trabajo perfecto.

El art. 29 del nuevo Reglamento concede 20 días de plazo, á contar desde la fecha en que se publique la lista de agraciados en el *Boletín* para reclamar ante el Rectorado los que se crean perjudicados en sus derechos.

Un consejo, aunque se tache de impertinente, debemos dar á nuestros habituales lectores; el de que es necesario, antes de reclamar, estudiar las prescripciones reglamentarias con el debido detenimiento, así como los méritos y servicios de cada maestro, con el fin de que, como alguna vez ha sucedido, no resulten reclamaciones absurdas y faltas de razón y fundamento.

La cuestión de pagos

Nuestro ilustrado colega madrileño *El Magisterio Español* publica en el número correspondiente al 19 de este mes un razonadísimo artículo referente á pagos. Conoce bien la materia y por eso la trata con acierto.

Lo mismo que el colega, comprendemos las difíciles circunstancias en que se encuentra el erario público para encargarse por ahora de llevar al pre-

supuesto del Estado las obligaciones de primera enseñanza; pero esto no obsta para que entendamos y afirmemos que si pronto no se halla solución que asegure de una vez la subsistencia del Magisterio primario, pronto, muy pronto, seguramente antes de lo que se piensa, los maestros en general van á pasar por crisis tan grave que, si no se pone urgente remedio, se pierde todo cuanto en este siglo hemos adelantado en materia de primera enseñanza, y se hará pasar á muchísimas familias de queridos compañeros por privaciones tan horribles que sólo el pensar en lo que ha de suceder eriza los cabellos.

La *Liga de la Prensa profesional*, comprendiéndolo así, ha aceptado lo substancial del *Proyecto de pagos* expuesto en *El Magisterio*, y mejorándolo y dándole soluciones prácticas, procura hacerlo aceptable á una empresa que se encargue de pagar nuestros haberes puntualmente al finalizar cada trimestre.

Votos fervientes hacemos porque la Comisión ejecutiva de La Liga encuentre fórmula aceptable para todos.

De conseguirse solución satisfactoria habría que bendecir el pensamiento de quien la inició y la laudable actividad de cuantos intervengan en tan beneficosa obra.

¡Que Dios les inspire en bien de la patria, de la cultura popular y de los maestros!

El concurso de traslado

Son muchos los maestros que ven en la Real orden de 31 de Diciembre último grave daño á sus intereses profesionales.

Previene la mencionada disposición oficial que todas las escuelas de la segunda y tercera clase se anuncien por oposición, las primeras, y por concurso de ascenso las segundas, antes que por concurso de traslado.

No se ha meditado bien en lo que significa tal innovación.

Por lo pronto, y por espacio de bastantes años, escasearán notablemente los concursos de traslado, impidiendo á muchos maestros el que puedan cambiar de escuela, y buscar en otro clima más apropiado á su salud, la proximidad á su país ó á su familia, la tranquilidad que se pierde en los pueblos por cosas muy livianas y otras ventajas que resultan cuando se dá la necesaria facilidad para los traslados.

Parécenos que el Magisterio de primera enseñanza vería con buenos ojos la derogación de esa Real orden en cuanto afecta al cambio de turno para la provisión de escuelas, dejando como base de provisión lo que el mismo Reglamento tenía determinado.

Escuela vacante

Ha quedado nuevamente vacante la escuela mixta de Bisaurri por no haberse presentado á tomar posesión dentro del plazo reglamentario la maestra últimamente nombrada para dicha escuela. La junta ha dispuesto que se formule nueva propuesta—y será la quinta ó sexta de la serie—para que el Rectorado haga otro nombramiento.

Sesión

La Junta de Instrucción pública de esta provincia celebró sesión en la tarde del sábado último. Des-

pachó los asuntos que había pendientes de resolución, entre los cuales, según hemos oído, había alguno de relativa gravedad. No se hicieron nombramientos de interinos por falta de aspirantes á las escuelas que se encuentran cerradas por falta de maestros.

Resolución

Dícese, aunque no hemos podido comprobarlo, que la Junta Central de Derechos pasivos, evacuando un informe, ha contestado que el hacer las nóminas es obligación de los Secretarios de las Juntas de Instrucción pública, y que los cajeros no tienen derecho alguno para descontar tanto por ciento de los haberes que cobran los pensionados y jubilados.

Variedades

EL GENERAL POLAVIEJA

EPISODIO HISTÓRICO

Era una deliciosa tarde del verano de 1858. A la puerta del cuartel de San Francisco de Vitoria, conversaban algunos oficiales del regimiento infantería de Navarra, número 25, de guarnición entonces en la capital alavesa.

Una señora modestamente vestida, acompañada de un joven como de diecisiete años, endeble y enfermizo, acercóse al grupo de oficiales, y dirigiéndose á uno de ellos, mal repuesta de su turbación, dijo entre sollozos y congojas:

—Hace poco tiempo que he quedado viuda de un teniente de carabineros, no tengo medios de vivir y necesito dar á este hijo una colocación donde pueda ganar honradamente la comida y se haga hombre.

Mi propósito era que hubiera asistido á la escuela normal hasta obtener el título de maestro; pero como no tengo pensión alguna con que atender á nuestras necesidades y él quiere sentar plaza de soldado para no ser gravoso á su madre, vengo á que me lo admitan como voluntario. Compadézcanse de mi situación y ábranle las puertas del cuartel, ya que todas en el mundo se nos cierran.

El joven asentía á las palabras de la madre y revelaba en sus ojos tanta sinceridad, tanta nobleza, que el oficial acabó por asegurarles que se interesaría vivamente en apoyo de sus pretensiones.

Mandaba el regimiento el coronel señor Lacy.

El oficial no tuvo inconveniente en hablarle, encareciendo los deseos de la madre y la decisión del hijo.

Al poco rato era presentado el recluta al coronel. La impresión que le produjo viéndole tan delgado y endeble no debió de ser muy favorable; mas el interés del oficial juntamente con la desenvoltura y viveza del joven movieron al coronel á someter á una prueba al que tantos deseos mostraba de pertenecer á las filas del ejército.

Le mandó escribir unas palabras.

El coronel quedó sorprendido de la facilidad y corrección de la escritura, y volviéndose al joven, le dijo:

—Está bien; la edad no te permite manejar aún el fusil de reglamento, pero te quedarás por ahora en mi oficina.

El voluntario estaba admitido.

El joven que por reveses de fortuna abandonó las aulas de la escuela normal para empuñar el fusil

del soldado, el recluta del cuartel de San Francisco de Vitoria, es hoy el general Polavieja, que en Africa, en Cuba y en Filipinas, puestos los ojos en Dios, ha sabido dar á la patria nuevos laureles y hermosos timbres de gloria.

E.

Sección económica

PAGOS.—Se han entregado á los Habilitados y Cajero, las cantidades correspondientes á los pueblos y trimestres que se expresan á continuación:

Pts. Cts.		Pts. Cts.	
Cuarto trimestre de 1894-95			
Loporzano ...	224 29	Boltaña.....	248 37
Loporzano	248 11	Castejón de So-	
Primer trimestre 1895-96			
Bierge.....	35 69	brarbe.....	80
Osso	92 82	Siétamo	160
Piedramorrera..	24 75	Sipan	92 81
Bierge..	35 68	Majones	89 94
Segundo trimestre 1895-96			
Castejón Puente	77 35	Sariñena.....	250
Costean.....	200	Sena	170
Hoz de Barbastro	92 81	Camporellis...	38 69
Adahuesca	259 37	Caserras.....	36 12
Zaidín.....	100	Fet	44
Almudevar.....	146 50	Castiello de Jaca	124 43
Arbaniés.....	40	Adahuesca.....	228
Almudevar.....	55 50	Alberuela de La-	
Angüés.....	102 09	liena.....	48 88
Arbaniés.....	60	Almunia S. Juan	49 50
Tercer trimestre de 1895-96			
Almuni ^a S. Juan	79	Fanlo	80 54
Ilche.....	46 40	Siétamo	356 97
Baells.....	140 37	Huerto	38 68
Coscojuela de So-		Pertusa.....	79 69
brarbe.....	68 06	Nueno.....	125 36
Olsón.....	66	Primer trimestre 1896-97	
Alcolea Cinca..	54 05	Almuni ^a S. Juan	49 50
Castillonroy...	130	La Puebla Castro	30 93
Apiés.....	216 56	Colungo.....	80 43
Argabieso.....	111 37	Fanlo	88 07
Sipan	6 17	Sarsa de Surta..	37 12
Albalatillo	73 75	Huerto	38 67
Juseu	53 75	Marcén.....	20 29
El Grado	131 48	Pertusa.....	79 68
Ilche.....	116 03	Radiquero	57 31
Caladrones.....	48 75	Puebla de Castro	30 94
Alcolea Cinca..	102 08	Segundo trimestre 1896-97	
Apiés	154 68	Alins.....	68 06
Cuarto trimestre de 1895-96			
Fonz.....	202 25	Ponzano.....	55 69
La Puebla Castro	146	Benavente	11 54
Purroy	23 21	Montanuy.....	72 75
Sariñena.....	100	Neril.....	21 66
Fonz.....	258 37	Burgasé	222 75
Camporells...	38 68	Castejón de So-	
Abizanda	54	brarbe.....	436 12
		Coscojuela de So-	
		brarbe.....	88
		Fanlo	38
		Guaso.....	18 56
		Linás de Broto .	43 94
		Binaced	213 47
		Alcalá de Gurrea	306 22
		Biscarrués	154 70
		Gurrea Gállego.	150
		Loarre.....	128 39

Pts. Cts.		Pts. Cts.	
Ortilla.....	318 37	Peralta de la Sal	102 10
Acin	12 37	Burgasé	150
Martes....	64 04	Chía	77 34
Huerto	67	Pueyo Araguás.	40
Benasque	213 47	Linás de Broto..	40
Benasque.....	621 84	Morillo Monclús	292 35
Barasona	60	Binaced	300
Benavente	11 13	Esplús.....	235 61
Beranuy.....	34 04	Fraga	99
Luzás	12 38	Alcalá de Gurrea	49 50
Fanlo.....	38	Banariés.....	86 62
Panzano	161 49	Biscarrués	309 37
Gurrea Gállego.	65	Cuarte.....	80 44
Huerto	67	Chimillas.....	74 86
Barasona	60	Monflorite	90 57
Bonansa.....	38 67	Tierz.....	44 86
Caladrones....	30 94	Baraguás	64 35
Luzás	47 02	Biescas.....	298 55
Olvena	109	Binué	26 27
Purroy	46 42	Botaya	80 44
Tercer trimestre 1896-97			
Calvera.....	80	Fago.....	448 59
Merli.....	60	Orna.....	130 87
Roda.....	55 68	Panticosa.....	100
San Esteban del		Serué	35 88
Mall.....	28 46	Panillo.....	41 76
Pueyo Araguás.	88	Pilzán.....	50
Morillo Monclús	284 62	Purroy	44
Fraga	315 56	Ayerbe	669 55
Ayerbe.....	241 85	Aragués Puerto.	361 96
Panzano.....	50 12	Aragués del So-	
Castelflorite...	29 39	lano.....	89 49
Grañén.....	612 57	Bescós de Garci-	
Salillas.....	45 62	pollera	100
Laspaules.....	154 69	Biescas.....	298 54
		Guasa.....	63 75
		Senegüé.....	63 48

TIPOGRAFÍA DE PÉREZ

Sencillo Método de Corte

para popularizar esta enseñanza en las Escuelas Normales y Colegios de niñas

POR

D.^a ISABEL MARTINEZ CAMPO

Profesora de la Escuela Normal de Maestras de Huesca

Y POR

D.^a Magdalena S. Fuentes

Maestra de una de las Escuelas municipales de la misma ciudad

Forma esta obra un elegante volumen, de gran tamaño, esmeradamente impreso en papel superior é ilustrado con 34 clisés, vendiéndose al precio de 3 pesetas.

Los pedidos pueden dirigirse á D.^a Isabel Martínez Campo, Escuela Normal de Maestras, ó á la librería de D. Leandro Pérez, Ramiro el Monje, 35, Huesca.

47. *Taxonomía de los animales.*
Indicación de los grandes grupos en que pueden dividirse los animales, y caracteres que distinguen á cada grupo de los demás.
48. *De los vertebrados.*
Caracteres y divisiones de los vertebrados.—Mamíferos, aves, reptiles y peces.—Especies más notables de estas clases de animales por su utilidad para el hombre.
49. *Moluscos, articulados y zoófitos.*
Estudio de estos tipos del reino animal.—Su división en órdenes y especies, fijándose principalmente en las que más beneficiosas sean para el hombre.—Infusorios.
50. *Productos del reino animal.*
Variedad é importancia de los productos que se obtienen del reino animal.—Usos y aplicaciones.
51. *Anatomía vegetal.*
Composición orgánica de las plantas.—Organos más importantes de los vegetales; raíz, tallo, hojas, yemas, flores y frutos.
52. *Fisiología vegetal.*
Funciones vitales de las plantas.—Nutrición y reproducción, y cómo se verifican.—Ejemplos y aplicaciones prácticas.
53. *Taxonomía vegetal.*
Grandes grupos en que se divide el reino vegetal.—Caracteres distintivos de cada uno.—Especies más notables en cada grupo.
54. *Productos vegetales.*
Variedad é importancia de los productos que ofrece el reino vegetal. Usos y aplicaciones.
55. *Caracteres de los minerales.*
Caracteres físicos, geométricos, mecánicos, ópticos, electromagnéticos, químicos y organolépticos de los minerales.—Aplicaciones prácticas.
56. *Taxonomía de los minerales.*
Grandes grupos en que se puede considerar dividido el reino mineral.—Especies más notables en cada grupo.
57. *Productos minerales.*
Variedad é importancia de los productos que se obtienen del reino mineral.—Usos y aplicaciones.

PROGRAMA DE NOCIONES DE HIGIENE Y ECONOMÍA DOMÉSTICA

(Para las oposiciones á las escuelas superiores de niñas.)

1. *Concepto de la Higiene.*
Definición y división; fin y utilidad de la Higiene.—Conveniencia de enseñar nociones de Higiene á la mujer, y señaladamente á la

- quidos en la vasija que los contiene.—Vasos comunicantes.—Prensa hidráulica.—Aplicaciones.
12. *Hidrodinámica.*
Salida de los líquidos por tubos adicionales.—Teorema de Torricelli.—Contracción de la vena líquida.—Noción del gasto de un líquido. Aplicaciones comunes.
13. *Hidrodinámica.*
Principio de Arquímedes aplicado á los líquidos.—Cuerpos flotantes.—Aplicaciones.—Determinación del peso específico de los cuerpos en virtud del principio de Arquímedes.—Areómetros.—Aplicaciones.
14. *Estática y dinámica de los gases.*
Propiedades físicas de los gases.—Aire atmosférico: su pesantez.—Presión atmosférica.—Barómetro y sus aplicaciones.—Máquina neumática y bombas.—El principio de Arquímedes aplicado á los cuerpos sumergidos en los gases.—Aerostación.—Adhesión molecular entre sólidos y líquidos.—Capilaridad.—Aplicaciones comunes.
15. *Acústica.*
Sonido.—Producción, propagación, velocidad y reflexión del sonido.—Intensidad, duración, tono y timbre del sonido.—Aplicaciones.
16. *Del calor.*
Noción del calor: hipótesis para explicar su naturaleza y orígenes. Dilatación de los cuerpos por el calor.—Temperatura.—Termómetros. Radiación y reflexión del calorico.—Leyes y aplicaciones.
17. *Cambio de estado de los cuerpos por efecto de la temperatura.*
Fusión, solidificación, cristalización, evaporación, ebullición y licuefacción.—Leyes y aplicaciones.—Máquinas de vapor: su origen y partes principales de que constan.
18. *De la luz en general.*
Noción de la luz.—Su propagación, velocidad é intensidad.—Clasificación de los cuerpos según dan ó no paso á la luz.—Sombra y penumbra.—Aplicaciones comunes.
19. *Reflexión y refracción de la luz.*
Leyes de la reflexión de la luz.—Espejos y sus variadas clases.—Leyes de la refracción de la luz.—Fenómenos más importantes á que da lugar la refracción luminosa.—Aplicaciones.
20. *Descomposición de la luz.*
Fenómenos que se observan al pasar los rayos luminosos á través de un prisma físico.—Noción del espectro.—Recomposición de la luz. Acromatismo.
21. *De la electricidad en general.*
Electricidad: hipótesis acerca de su naturaleza.—Electricidad llamada estática, y medios de desarrollarla.—Leyes de las atracciones y repulsiones eléctricas.—Aplicaciones.

22. *Electricidad por influencia.*
¿Cómo se produce la electricidad por influencia?—Máquina eléctrica, electroro, electroscoipo y electrómetros.—Usos y aplicaciones.
23. *Condensadores de electricidad.*
Noticia de los diferentes medios usados para condensar la electricidad.—Aplicaciones, fijándose principalmente en los pararrayos.
24. *Electricidad dinámica.*
Primeras experiencias relativas á la producción de la electricidad dinámica.—Pilas: sus varias clases.—Galvanoplastia y sus muchas aplicaciones.
25. *Magnetismo.*
¿Qué es el magnetismo?—Hipótesis para explicar su naturaleza.—Imanes y sus leyes.—La brújula y el magnetismo terrestre.—Aplicaciones.
26. *Electroimanes.*
¿Qué es electroimán?—Condiciones principales de todo electroimán. Telegrafía eléctrica.—Teléfonos y fonógrafos.—Dinamos.—Alumbrado eléctrico.
27. *Generalidades de la Química.*
Clasificación química de los cuerpos.—Cuerpos simples y cuerpos compuestos.—Divisiones de unos y otros.—Cuerpos simples más importantes.
28. *Generalidades de la Química.*
¿Qué se entiende por ácidos, bases y sales?—Nomenclatura y notación químicas.
29. *Metales.*—*El oxígeno y el nitrógeno.*
Obtención y propiedades del oxígeno y del nitrógeno.—Composición del aire.—Estudio de la combustión lenta y viva, con llama y sin ella. Aplicaciones.
30. *Metales.*—*El hidrógeno.*
Obtención, propiedades, estado y usos del hidrógeno.—Análisis y síntesis del agua.—Clasificación de las aguas.—Aguas destiladas.
31. *Metales.*—*El carbono.*
Estado y propiedades del carbono.—El diamante.—Anhídrido carbónico y óxido de carbono.—Usos y aplicaciones.
32. *Metales.*—*El azufre, el fósforo y el arsénico.*
Propiedades, estado natural y obtención del azufre.—Anhídrido sulfuroso y sulfúrico.—Ácido sulfhídrico.—Estado natural, y propiedades del fósforo y del arsénico.—Usos y aplicaciones.
33. *Metales.*—*El cloro, el iodo y el bromo.*
Propiedades, estado, obtención y aplicaciones del cloro, iodo y bromo.—Ácido clorhídrico usual.
34. *De los metales en general.*

- Caracteres físicos y químicos de los metales.—Acción del aire y del agua sobre ellos, y clasificación á que estos fenómenos dan lugar.
35. *Potasio y sodio.*—*Calcio y magnesio.*
Propiedades del potasio y del sodio.—Potasa, sosa, nitro, bórax y sal común.—Propiedades del calcio y del magnesio.—Cal, yeso y magnesia.—Aplicaciones.
36. *El hierro.*
Propiedades, estado natural, obtención y aplicaciones del hierro.—Hojalata y acero.
37. *Zinc, cobre y estaño.*
Propiedades, estado natural, obtención y aplicaciones del zinc, del cobre y del estaño.—Latones y broncees.
38. *Plomo, plata, oro y platino.*
Caracteres y estado natural del plomo y de la plata.—El albayalde y el nitrato de plata.—Caracteres y estado natural del oro y del platino.—Usos y aplicaciones.—Del mercurio.
39. *Del mercurio.*
Estado natural, obtención y caracteres del mercurio.—Amalgamas importantes.—Usos y aplicaciones.
40. *Sustancias químicas orgánicas.*
Concepto ó noción de las sustancias químicas orgánicas.—Su clasificación.—El almidón y los azúcares.—Ácidos orgánicos.—Materias grasas.—El alcañor y las resinas.—Usos y aplicaciones.
41. *De la fermentación.*
¿Qué son los fermentos?—Sucinta idea de la fermentación.—Fermentación alcohólica.—Otras fermentaciones comunes.—Putrefacción.
42. *Generalidades de Historia natural.*
Seres naturales y su división común.—Diferencias entre los seres organizados y los inorgánicos.—Idem entre los animales, vegetales y minerales.
43. *Anatomía de los animales.*
Composición orgánica de los seres del reino animal.—Elementos anatómicos, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.
44. *Fisiología de los animales.*—*Nutrición.*
Funciones de los animales: su clasificación común.—Funciones de nutrición, respiración, circulación, digestión, secreción y asimilación en los animales y en el hombre.—Aplicaciones comunes.
45. *Fisiología de los animales.*—*Reproducción.*
Funciones de reproducción de los animales, y clasificación de ellos por la manera de reproducirse.—Metamorfosis más notables de algunos animales.
46. *Fisiología de los animales: funciones de relación.*
Sentidos y voz.—Movimientos: órganos con que se producen.—Esqueto humano.